

**ASOCIACION ICOM COLOMBIA**

**POLITICAS REVELACIONES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DEL 2.017**

**NOTA No. 1**

**I - Naturaleza Jurídica, Objeto Social y Objetivos**

La Asociación Comité Colombiano del Consejo Internacional de Museos “ICOM COLOMBIA” tiene personería jurídica expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, según inscripción No. S0034211 del 28 de Abril de 2009.

**NATURALEZA JURIDICA:** ICOM COLOMBIA es una entidad de participación Privada, sin ánimo de lucro, de interés público, constituida bajo las leyes colombianas y regida por las normas pertinentes del derecho privado.

**OBJETO SOCIAL:** La Asociación tiene por objeto realizar en el ámbito Colombiano la misión del ICOM, que es la organización internacional de los museos y profesionales de museos dedicada a la tarea de conservar, perennizar y transmitir a la sociedad el patrimonio mundial natural y cultural presente y futuro, material e inmaterial.

La duración de la Asociación es por veinticuatro (24 años).

**OBJETIVOS:** La asociación tendrá los siguientes objetivos:

- 1) Promover la creación, el desarrollo y la gestión profesional de los museos de todas las categorías.
- 2) Mejorar el conocimiento y el entendimiento de su naturaleza, cometidos y funciones.
- 3) Organizar la cooperación y el intercambio entre los museos y los miembros de las profesiones museísticas.

Divulgar el acervo de conocimientos relativos a la museología y otras disciplinas relacionadas con los estudios museológicos, la gestión y/o las actividades de los museos y contribuir a la mejora y desarrollo de esos conocimientos

## **II- Estructura y Funciones de los órganos de Dirección y Administración**

La Asociación está compuesta por los siguientes órganos:

Órganos de Dirección y Administración: La dirección y la administración de la Asociación estarán a cargo de:

La Asamblea General de Miembros: Conformada por todos los miembros activos de la Asociación

La Junta Directiva.

El Presidente: Nombrado por la Junta Directiva.

Los demás que determine la Junta Directiva.

Órganos de Vigilancia: Las funciones de vigilancia dentro de la Asociación las ejercerá el Revisor Fiscal. Este será designado por la Asamblea General para periodos de un año prorrogables indefinidamente. La designación no podrá recaer en personas que sean miembros de la Asociación y sus servicios serán remunerados en la forma y cuantía que determine la Asamblea General.

### **NOTA No. 2**

#### **POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, ICOM COLOMBIA está aplicando el marco conceptual de las NIF en Colombia; las cuentas fueron codificadas según lo estipula la Taxonomía de las NIF. Así mismo las normas y procedimientos establecidos en el Código de Comercio y el Consejo Técnico de la Contaduría en materia de presentación y elaboración de Estados Financieros y preparación de los documentos soporte.

Activos: Sólo se reconocerán activos los recursos controlados, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros.

**Política Contable 1: HECHOS PASADOS:** No se diferirá ningún gasto cuando haya CONSUMIDO un bien o un servicio, es decir, cuando el

beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso. En ese sentido los gastos no se reconocerán “activos diferidos”.

Este tratamiento aplica a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de capacitaciones. **NO SE RECONOCERÁN CARGOS (gastos) DIFERIDOS.**

**Política Contable 2:** No se reconocen intangibles formados por la misma organización (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC 38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, –Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores.

**Política Contable 3:** Se reconocerán activos cuando los bienes tangibles o intangibles sean controlados y tengan identificabilidad comercial o de Uso, es decir, cuando un bien puede venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c.

**Política Contable 4:** Se reconocerá activos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue un ANTICIPO y la organización no haya recibido el bien o el servicio (NIC 38, p 12b) y NIIF PYMES 18.1(b). En ese caso, el beneficiario del pago tiene un PASIVO y la asociación tiene una cuenta por cobrar – gastos pagados por anticipado- (NIC 1, p 78b), NIIF PYMES 4.2

**Política Contable 5:** Cuando se demuestre que un bien se convertirá en EFECTIVO vía uso o vía VENTA se reconocerá como activo. Los bienes no usados se clasificarán como Propiedades de Inversión –Muebles e inmuebles (NIC 8, p 10 y 10.4 de la NIIF PYMES).

**Política Contable 6:** Se reconocerán los ingresos únicamente cuando se haya prestado el servicio y se hayan transferido todos los riesgos al asociado. La facturación anticipada (antes de prestar el servicio) no se considerará un ingreso en la contabilidad de la Asociación. Todo concepto de ingresos (servicios, cuotas etc). Se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega y transferencia de los riesgos asociados a la transacción de que se trate.

La entidad utilizó los criterios y normas de evaluación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con los Ajustes Integrales por Inflación y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con las depreciaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros y económicos se aplico la base de la causación y de caja.

### **NOTA No. 3**

#### **REVELACIONES EN LA INFORMACION CONTABLE**

En el año 2017 se recibió cuotas de AFILIACION por valor de \$28.499.057 de los cuales se le gira el 60% a ICOM PARIS que corresponde al valor de \$17.101.188 y la diferencia del 40% le queda a ICOM COLOMBIA para su sostenimiento el 40% que corresponde a \$11.397.869, valor que es mostrado como Ingreso en su estado de resultado.

Los demás es el valor de la diferencia entre el 40% de las cuotas de sostenimiento (11.397.869), que se reciben y le queda a Icom Colombia disminuido en sus costos y gastos normales de sostenimiento de la Asociación ICOM Colombia.

### **NOTA No. 4 EFECTIVO EQUIVALENTE A EFECTIVO**

Este rubro esta representado por un valor de \$12.580.155.14 año 2017 y de \$ 16.337.036.94 año 2016 el cual está especificado así :

<b>CUENTA</b>		<b>TOTAL 2017</b>	<b>TOTAL 2016</b>
<b>CAJA</b>		<b>371.006.00</b>	<b>164.950.00</b>
<b>BANCOS</b>			
<b>CUENTAS DE AHORRO</b>			
Banco Davivienda Cta Da Mas No. 0086 0069368 6,	11.907.526.30		
Banco Davivienda Cta Da Mas No. 0086 0069367 6	84.150.84	<b>11.991.677.14</b>	<b>16.173.036.94</b>
<b>TOTAL</b>		<b>12.362.683.14</b>	<b>16.337.986.94</b>

### **NOTA No. 5 DEUDORES**

Este grupo está conformado por las cuentas clientes, Aportes por cobrar (Cuentas por Cobrar a Socios), Anticipos y Avances por cobrar y Deudores varios el cual se encuentra en cero.

## **NOTA No 6 CUENTAS POR PAGAR**

Este grupo contiene las cuentas que representan los pasivos para la Asociación por concepto de la prestación de un servicio en el desarrollo de las actividades propias su objeto social:

	2017	2016
Honorarios	\$ 508.950.00	\$ 475.684.00
Asistencia Técnica	\$ 502.217.00	\$ 467.079.00
Retención Impuesto Industria y Comercio	\$ 30.515.00	\$ 36.371.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.041.682.00</b>	<b>\$ 979.134.00</b>

## **NOTA No 7**

### **OTROS PASIVOS**

Este grupo contiene la obligación que se originó por la parte del 60% de los Ingresos Recibidos por cuotas de sostenimiento durante los años 2017 y 2016 que se giran a Paris y eran por valor de \$ 7.529.853.25 y \$6.945.822.51 respectivamente.

## **NOTA No 8**

### **CAPITAL SOCIAL**

Este grupo está representado por el valor de los aportes iniciales realizados por los miembros asociados en el momento de constituir la Asociación y que están estipulados en el Acta de Constitución. Y clarificados de acuerdo a Asamblea Extraordinaria. El capital Social de ICOM es de \$17.298.974.00 para los años 2017 y 2016.

## **NOTA No 9**

### **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

Este grupo comprende el valor del Déficit para el año 2017 de \$4.687.883 en cambio para el 2016 presento un excedente obtenido por la asociación, cuyo monto fue de **\$ 1.277.670 valor que fue compensado con los déficits de los años anteriores al 2016 de la ASOCIACIÓN.**

## **NOTA No 10**

### **RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Este grupo comprende el valor de los resultados de los últimos excedentes compensando las pérdidas de los ejercicios anteriores acumulados. El saldo neto de los resultados acumulados a 31 de Diciembre de 2017 es de -\$8.885.943.47 y 2016 \$10.163.613.83

#### Nota Patrimonio

Después de realizar la operación entre el capital social y el resultado de la actividad del 2017 y la de años anteriores se observa que da un resultado de \$3.725.148 que comparado con el capital social de \$17.298.974, observamos que este a compensado varios déficits por lo que se recomienda incrementarlo para evitar una posible liquidación.

## **NOTA No 11**

### **INGRESOS OPERACIONALES**

Los ingresos operacionales de la ASOCIACIÓN corresponden al 40% de las cuotas de sostenimiento durante el año 2017 por valor de \$11.397.869 y para el 2016 fueron de \$18.435.278 comprenden:

<b>DETALLE</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cuotas de Sostenimiento 40% ICOM COL.	\$11.397.869.00	\$18.435.278.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.397.869.00</b>	<b>\$18.435.278.00</b>

## **NOTA No 12**

### **INGRESOS NO OPERACIONALES**

Este grupo esta compuesto por ingresos por rendimientos de cuentas de ahorro, Reintegros. El saldo de ingresos no operacionales es para 2017 y 2016 de \$ 16.671.00 y \$21.799.00

**NOTA No 13**

**EGRESOS**

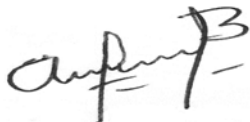
El grupo de los Egresos, esta representando por todas aquellas salidas de dinero que se generaron por la adquisición de un bien y/o prestación de servicio destinadas al desarrollo del objeto social de la Asociación por el año 2017 y 2016 son: \$ 16.022.942.00 y \$16.959.680.00 respectivamente.

**NOTA No 14**

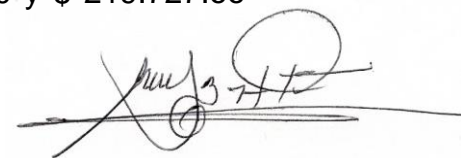
**GASTOS NO OPERACIONALES**

Corresponden a gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la Asociación, 2017 y 2016 es de \$79.480 y \$ 219.727.00 respectivamente

**ELVIRA PINZON MENDEZ**  
Representante Legal



**ANCIZAR PIÑEROS BARRETO**  
Contador  
T.P. No 55693-T



**LUIS CARLOS BELTRAN PARDO**  
Revisor Fiscal

T.P.No. 803-T